



DATOS IDENTIFICATIVOS

Sistema judicial español y proceso civil

Asignatura	Sistema judicial español y proceso civil			
Código	003G081V01403			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	9	OB	2	2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Iglesias Canle, Ines Celia			
Profesorado	Iglesias Canle, Ines Celia			
Correo-e	ines@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia Sistema Judicial Español y Proceso Civil se estructura en dos partes. En la primera parte, a la que se dedicará 1/3 de la carga lectiva, se estudia, básicamente, el concepto y garantías de la jurisdicción, la organización de los órganos jurisdiccionales, el personal de los órganos jurisdiccionales y el colaborador, así como los principios rectores del proceso. La segunda parte, que ocupará los 2/3 de la carga lectiva, se dedica al estudio del proceso civil: sujetos y objeto del proceso; desarrollo del proceso en sus distintas modalidades; la prueba en el proceso civil; las medidas cautelares; los recursos y la ejecución forzosa.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C26	CE32 - Conocer el organigrama jurisdiccional español y de la U.E., la organización y funciones del personal jurisdiccional y del personal al servicio de la Administración de Justicia, así como las instituciones básicas del proceso civil y sus modalidades procedimentales.
C27	CE33 - Ser capaz de identificar los problemas jurídicos-procesales de carácter civil y abordar su solución mediante la interpretación y aplicación crítica de la normativa procesal civil.
C32	CE40 - Conocer los Derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española así como los sistemas de garantías de esos derechos y las normas aplicables.
C33	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Conocer el organigrama jurisdiccional español y de la U.E.; de la organización y funciones del personal jurisdiccional y del personal al servicio de la Administración de Justicia; y de las instituciones básicas del proceso civil y de sus modalidades procedimentales.	B1	C32	
	B2	C33	
	B3		
	B4		
Familiarizarse con el funcionamiento práctico del proceso civil en sus diversas modalidades procedimentales.	A2	C26	D1
	A3	C27	D3
	A4		D4
			D5

Contenidos

Tema

I.- La jurisdicción y los órganos jurisdiccionales.	Tema 1.- La Jurisdicción cómo función y como poder del Estado: 1.- El conflicto y sus medios de solución. 2.- Funciones específicas de la Jurisdicción. Extensión y Límites de la Jurisdicción.- 3.- El Poder Judicial y los otros Poderes del Estado.Tema 2.- Garantías de la Jurisdicción: 1.- La independencia del Poder Judicial. 2.- La exclusividad de la Jurisdicción. 3.- El principio de unidad jurisdiccional. 4.- La responsabilidad del Estado por el funcionamiento de la Justicia.Tema 3.- Organización de la Jurisdicción común. Tribunales especiales constitucionales: 1.- Órdenes jurisdiccionales. 2.- Los órganos jurisdiccionales ordinarios y sus competencias. 3.- El Tribunal Constitucional. 4.- La Jurisdicción militar. 5.- El Tribunal de Cuentas. 6.-Tribunales supranacionales.
II.- Los Jueces y Magistrados. El Ministerio Fiscal. Abogados y Procuradores. La Oficina Judicial. Órganos colaboradores con el sistema judicial.	Tema 4.- Personal jurisdiccional: 1.- Clases y categorías. 2.- Estatuto los jueces y magistrados. 3.- Órganos de gobierno del Poder Judicial.Tema 5.- La oficina judicial: 1.- La oficina judicial. 2.- Los Secretarios Judiciales. 3.- Cuerpo de funcionarios de la Administración de Justicia. 4.-Otros profesionales que cooperan con la Administración de Justicia.- 5. La Policía Judicial. Tema 6.- Personal colaborador: 1.- El Ministerio Fiscal. 2.- Abogados y Procuradores
III.- Derecho a la tutela judicial efectiva.	Tema 7.- La persona ante la Administración de Justicia: 1.- Derecho a la tutela judicial efectiva. 2.- Derecho a un proceso con todas las garantías. 3.- Derecho a la asistencia jurídica gratuita.
IV.- El proceso y sus principios rectores. Actos procesales y actos de comunicación.	Tema 8.- Concepto y principios informadores del proceso. Los presupuestos procesales: 1.- Concepto, naturaleza, contenido y función del proceso. 2.- Los principios informadores del proceso y del procedimiento. 3.- Los presupuestos procesales: relativos al órgano judicial, relativos a las partes y relativos al objeto del proceso. 4.-Estructura básica del proceso. 5.- Efectos del proceso. Tema 9.- Los actos procesales. Actos de comunicación y auxilio judicial: 1.- Los actos procesales: concepto y clases; lugar, tiempo y forma de los actos procesales 2.- Actos de comunicación. 3.- Actos de auxilio judicial
V. El proceso civil: conceptos generales y presupuestos procesales.	Tema 10.- El proceso civil y el Derecho procesal civil: 1.- Concepto, función y naturaleza del proceso civil. 2.- Fuentes. 3.- Principios y estructura básica del proceso civil. Tema 11.- Sujetos del proceso civil (I). Órgano jurisdiccional: 1.- Orden jurisdiccional civil: órganos jurisdiccionales y competencia. 2.- La competencia objetiva, funcional y territorial. 5.- Tratamiento procesal de la competencia. Tema 12.- Sujetos (II). Las partes: 1.- Capacidad para ser parte. 2.- Capacidad procesal 3.- Legitimación. 4.- Postulación. 6. Pluralidad de partes: litisconsorcio e intervención procesal. Tema 13.- El objeto del proceso: 1.- Elementos que identifican al objeto del proceso. 3.- Pluralidad de objetos: Acumulación de acciones y de procesos.

VI. Proceso civil: Actos previos. Demanda y contestación a la demanda. Audiencia previa. Juicio. Medios de prueba. Sentencia. Terminación anticipada del proceso. Efectos del proceso. Los costes del proceso. La asistencia jurídica gratuita.	Tema 14.- Actos previos al proceso civil. La demanda: 1.- Actos previos al proceso civil. 2.- La demanda y su contenido. 3.- Documentos que deben presentarse con la demanda. 4.- Efectos de la interposición de la demanda. Tema 15.- Posiciones del demandado frente a la demanda: 1.- Contestación a la demanda. Excepciones. 2.- La reconvencción. 3.- La ausencia del demandado en el proceso: la rebeldía. Características y efectos. Tema 16.- La audiencia previa al juicio: 1.- La audiencia previa. 2.- Proposición y admisión de la prueba. Señalamiento del juicio. 3.- Hechos nuevos o de nueva noticia. El escrito de ampliación. Tema 17.- La prueba. 1.- Concepto. 2.- Fuentes y medios de prueba. 3.- Objeto de la prueba. 4.- Carga de la prueba. 5.- Ilícitud de la prueba. 6.- La valoración de la prueba. 7.- Procedimiento probatorio. Tema 18.- Los medios de prueba: 1.- La prueba documental. 2.- Reproducción de la palabra, el sonido y la imagen. 3.- El interrogatorio de las partes. 4.- La prueba de testigos. 5.- La prueba de informes. 6.- Dictamen de peritos. 7.- La prueba de reconocimiento judicial. 8.- Las presunciones: concepto y clases. Tema 19.- El juicio o vista. La sentencia. La cosa juzgada. 1.- Desarrollo del juicio o vista. 2.- Conclusiones e informes. 3. Diligencias finales. 4. La sentencia. 5.- La cosa juzgada formal y material. 6.- Rescisión de sentencias firmes. El proceso de revisión. La [audiencia al rebelde]. Tema 20.- Terminación anticipada del proceso. 1.- Renuncia. 2.- Allanamiento. 3.- Desistimiento. 4.- Transacción. 5.- Satisfacción extraprocesal. 6.- Caducidad en la instancia. 7.- Sobreseimiento Tema 21.- Las costas procesales. 1.- Las costas procesales: criterio de la LEC respecto al pago de las costas. 2.- Excepciones y limitaciones a la condena de costas. 3. La tasación de costas. 4.- La tasa judicial. 5. La asistencia jurídica gratuita.
VII. Los recursos	Tema 22.- Recursos. Los recursos contra resoluciones interlocutorias. El recurso de apelación: 1.- Concepto y fundamento de los recursos. 2.- Clases. 3.- Presupuestos. 4.- Recursos contra resoluciones interlocutorias. 5.- Recurso de apelación. 6.- La ejecución provisional. Tema 23.- El recurso extraordinario por infracción procesal. Recurso de casación: 1.- Recurso extraordinario por infracción procesal. 2.- El recurso en interés de ley. 3.- El recurso de casación
VIII. Las medidas cautelares.	Tema 24.- Las medidas cautelares: 1.- Concepto y características. 2.- Competencia. 3.- Presupuestos. 4.- Medidas cautelares específicas. 5.- Procedimiento de adopción y oposición. 6.- Caución sustitutoria. 7.- Modificación y alzamiento
IX. Ejecución. La jurisdicción voluntaria. La cooperación judicial interna e internacional.	Tema 25.- El proceso de ejecución: 1.- Títulos ejecutivos: concepto y clases. 2.- Reconocimiento de títulos extranjeros. 3.- Partes en la ejecución. 4.- Tribunal competente. 5.- La demanda ejecutiva y documentos que deben acompañarla. El despacho de ejecución. 6.- Oposición en la ejecución. Tema 26.- Tipos de ejecución: 1.- Ejecución dineraria. Requerimiento de pago. 2.- El embargo. 3.- Localización de los bienes de el ejecutado. 4.- La tercería de dominio. 5.- Realización de los bienes embargados: el procedimiento de apremio. 6.- Particularidades de la ejecución de bienes hipotecados y pignorados. 7.- La ejecución dineraria. 8. La jurisdicción voluntaria. 9. La cooperación judicial interna e internacional.
X. Modalidades procedimentales: procesos ordinarios, sumarios y especiales.	Tema 27.- Procesos declarativos ordinarios 1.- Juicio ordinario. 2.- Juicio verbal.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	40	85	125
Estudio previo	0	32.8	32.8
Estudio de casos	36	24.2	60.2
Estudio de casos	2	0	2
Examen de preguntas objetivas	2	0	2
Examen de preguntas de desarrollo	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante
Estudio previo	Búsqueda y lectura de forma autónoma por parte del alumnado de la documentación recomendada por el profesor que les facilite el seguimiento posterior de las sesiones magistrales
Estudio de casos	En el horario de tutorías fijado por el profesor/a y publicado oportunamente por el centro, los alumnos/as, individualmente o en grupos muy reducidos, podrán consultar con el profesor/a las dudas y cuestiones que se les susciten en relación con los contenidos teóricos de la materia o con los ejercicios y casos prácticos propuestos

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Lección magistral	La atención personalizada a los alumnos se prestará por los docentes en los horarios de tutorías fijados por el centro, personalmente en el despacho, o bien por medios telemáticos (correo electrónico institucional, en el despacho virtual del campus remoto, fatic) bajo la modalidad de concertación previa.
Estudio previo	La atención personalizada a los alumnos se prestará por los docentes en los horarios de tutorías fijados por el centro, personalmente en el despacho, o bien por medios telemáticos (correo electrónico institucional, en el despacho virtual del campus remoto, fatic) bajo la modalidad de concertación previa.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos	En la fecha indicada por el profesor se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba versará sobre la parte de Proceso Civil. Dentro de este apartado se evaluará también el trabajo de los alumnos relativo a "Trabajo en grupo, exposición y debate" desarrollado previamente durante las clases prácticas. Todo ello en conjunto se corresponderá con un 25 % de la calificación. Resultado de aprendizaje que se evalúa: Familiarizarse con el funcionamiento práctico del proceso civil en sus diversas modalidades procedimentales.	25	A2 A3 A4	B1 D1 D3 D4 D5	
Examen de preguntas objetivas	A lo largo del cuatrimestre se realizarán en las fechas indicadas dos pruebas de preguntas objetivas (1 de la parte de sistema judicial español y otra de la parte de proceso civil). Estas pruebas no liberan materia con vistas al examen final. Resultado de aprendizaje que se evalúa: conocer el organigrama jurisdiccional español e de la U.E.; organización y funciones del personal jurisdiccional y al servicio de la Administración de Justicia y las instituciones básicas del proceso civil e sus modalidades procedimentales.	25	A2 A3 A4	D1 D3 D4 D5	
Examen de preguntas de desarrollo	En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes, se realizará un examen final escrito de carácter teórico, que comprende toda la materia. Resultado de aprendizaje que se evalúa: Conocer el organigrama jurisdiccional español y de la U.E.; de la organización y funciones del personal jurisdiccional y del personal al servicio de la Administración de Justicia; y de las instituciones básicas del proceso civil y de sus modalidades procedimentales.	50		B3 B4	

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Primera edición de actas: El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final. a) Criterios de evaluación para asistentes: Evaluación continua: El estudiante que se someta a evaluación continua realizará durante el cuatrimestre dos pruebas teóricas escritas, cuya nota media constituirá el 25% de la calificación final, y una prueba práctica escrita que constituirá también el 25% de la calificación final. La evaluación se completará con el examen final que será escrito y se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes. Este examen representa el 50% de la nota final, pero tiene que ser superado con un 5 sobre 10 para que se sume a la nota media obtenida en la evaluación continua. b) Criterios de evaluación para no asistentes: Examen final: El estudiante que no se someta o no supere la evaluación continua por no haber aprobado con al menos un 5 sobre 10 todas y cada una de las partes en que consiste la evaluación continua, realizará un examen final que representa el 100% de la calificación de la materia. El examen constará de dos partes: una teórica escrita y una práctica escrita. Para superar el examen y tener la condición de aprobado se exige superar cada una de las partes, la parte teórica y la parte práctica. Una vez superadas, la nota global resultará de la media de ambas. Competencias evaluadas: las mismas que en el sistema de evaluación para asistentes. Resultados de aprendizaje evaluados: los mismos que el sistema de evaluación para asistentes. 2. Criterios de evaluación

para segunda edición de actas y fin de carrera: Consistirá para todos los alumnos en un examen final único que representa el 100% de la calificación de la materia, dado que no se tendrá en cuenta la evaluación continua. El examen constará de dos partes: una teórica escrita y otra práctica escrita. Para superar el examen y tener la condición de aprobado se exige superar cada una de sus partes, la parte práctica y la teórica. Una vez superadas cada una de ellas, la nota resultará de la media de ambas. Competencias evaluadas: las mismas que en el sistema de evaluación para asistentes. Resultados de aprendizaje evaluados: los mismos que el sistema de evaluación para asistentes. Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las distintas convocatorias (1ª edición de actas, 2ª edición de actas y Fin de Carrera) serán las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2020/2021.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Introducción al Derecho Procesal**, última edición, Tirant lo Blanch,
MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho procesal civil. Parte General**, última edición, Tirant lo Blanch,
MORENO CATENA, V.; CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho Procesal Civil. Parte Especial**, última edición, Tirant lo Blanch,
MONTERO AROCA, J.; GÓMEZ COLOMER, J. L.; MONTÓN REDONDO, A.; BARONA VILAR, S., **Derecho Jurisdiccional II. Proceso Civil**, última edición, Tirant lo Blanch,

GIMENO SENDRA, V., **Introducción al Derecho Procesal**, última edición, Castillo de Luna. Ediciones jurídicas,
GIMENO SENDRA, V., **Derecho Procesal Civil. I. El proceso de declaración. Parte general**, última edición, Castillo de Luna. Ediciones jurídicas,
GIMENO SENDRA, V., **Derecho Procesal Civil. II. Los procesos especiales**, última edición, Castillo de Luna. Ediciones jurídicas,

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho procesal penal/O03G081V01601
Derecho penal y procesal de menores/O03G081V01924
Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos/O03G081V01801

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G081V01103
Derecho: Derecho constitucional II/O03G081V01204

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

La impartición de docencia en la situación generada por una eventual emergencia sanitaria se realizará por medio de la plataforma de teledocencia faitic y el campus remoto de la Uvigo, con el mismo modelo de evaluación e idéntica planificación docente.

* Metodologías docentes que se modifican

Las correcciones de los casos prácticos y demás metodologías docentes se realizarán por medio del campus remoto y la plataforma de teledocencia faitic.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)
Tutorías on line por medio del correo electrónico institucional y por medio del despacho virtual del docente.

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

Manuales, artículos científicos y jurisprudencia, recomendados en formato on line que se descargan directamente de la pagina web de la biblioteca de la Uvigo por medio del acceso a la suscripción de la base de datos de tirantonline

* Otras modificaciones

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

Se mantiene íntegramente el sistema de evaluación, en la modalidad de evaluación continua, si bien, las pruebas objetivas tipo test será realizada por medio de la plataforma faitic, al igual que el caso práctico. La evaluación final consistirá en un examen final oral por medio del campus virtual.

Quiénes no superen la evaluación continua por no haber superado todas las pruebas con un 5 sobre 10, o bien por no haberse presentado a alguna de ellas, deberán hacer un examen final oral por medio del campus virtual. Este sistema de evaluación final será de aplicación tanto para los alumnos de primera edición de actas, como de segunda edición de actas y fin de carrera.
